

TÍTULO: Aprehender valores morales en la educación formal y no formal. Análisis según la ética de Max Scheler y Nicolai Hartmann.

AUTORES:

1. Máster. Felipe Nicolás Mujica Johnson.
2. Dra. Nelly Del Carmen Orellana Arduiz.

RESUMEN: A pesar de la importancia de la formación moral de las personas, suele ser una materia profundizada poco desde la perspectiva filosófica en el ámbito pedagógico. No obstante, suele ser regularmente mencionada para justificar acciones pedagógicas. En ese contexto, es que se ha considerado oportuno analizar la aprehensión de valores morales desde una perspectiva objetiva, y en concreto, de la que fundamentan dos importantes filósofos alemanes contemporáneos. A partir de este análisis, se explicará cómo los valores que existen independientes de la consciencia, se relacionan esencialmente con las disposiciones de ánimo y con la voluntad de cada persona. Relación que determinará la posibilidad o la impotencia de cada sujeto para apropiarse de los valores morales positivos.

PALABRAS CLAVES: educación moral, filosofía moral, ética, amor, transformación social.

TITLE: Apprehend moral values in formal and non-formal education. Analysis according to the ethics of Max Scheler and Nicolai Hartmann.

AUTHORS:

1. Máster. Felipe Nicolás Mujica Johnson.
2. Dra. Nelly Del Carmen Orellana Arduiz.

ABSTRACT: In spite of the importance of the moral formation of the people, is usually a matter deepens little from the philosophical perspective in the pedagogical scope. However, it is usually mentioned regularly to justify pedagogical actions. In this context, it is considered appropriate to analyze the apprehension of moral values from an objective perspective, and in particular, on the basis of two important contemporary German philosophers. From this analysis, it will be explained how the values that exist independent of consciousness, are essentially related to mood dispositions and the will of each person. Relationship that will determine the possibility or impotence of each subject for to appropriate positive moral values.

KEY WORDS: moral education, ethic, moral philosophy, love, social transformation.

INTRODUCCIÓN.

La propia educación moral y la contribución a la educación moral de las demás personas son parte de las tareas sociales más importantes que cada ser humano realiza a lo largo de su vida, comprendiendo que la formación moral media todas las actividades psico-sociales que desempeñan. Asimismo, es sabido que constantemente las personas se enfrentan a situaciones que exigen poner en práctica los diferentes aprehendizajes morales experimentados con anterioridad y también son múltiples las situaciones diarias en las que se debe disponer el espíritu para aprehender nuevas ideas, valores o acciones; por lo mismo, hace más de dos milenios ya nos enseñaba Sócrates, con su ejemplo de vida,

la importancia de educar a las personas en los razonamientos sobre lo moralmente bueno (Platón, 1871).

Igualmente, siguiendo el camino de su maestro, Platón (2007) filosofó en reiteradas ocasiones sobre la importancia de guiar el alma de las personas hacia el bien moral, educación que podría comenzar desde la primera infancia por medio de los juegos. Siguiendo esta misma tradición, Aristóteles (2018) que tuvo como maestro a Platón, advirtió en su ética sobre la importancia de dirigir nuestra voluntad hacia una preferencia moral virtuosa, y por consiguiente, enmarcada en el bien.

Como se puede apreciar, para este ensayo se utilizará el concepto de aprehender, ya que este refleja una idea adecuada para la perspectiva axiológica en la que se adscriben los autores que serán analizados. Aquella idea representativa, indica que cada ser humano aprehende por medio de la captación de realidades que se encuentran en el exterior del sujeto. O en otras palabras, la captación de realidades objetivas que son independientes de la conciencia humana. Así, referido al tema específico que se está tratando, cada persona tiene la posibilidad de captar valores morales, los cuales son parte de una realidad objetiva que se presenta en general a la humanidad.

Los filósofos que aportan las ideas para el análisis, Max Scheler y Nicolai Hartmann, son reconocidos por fundamentar el objetivismo en la axiología, el cual fundamenta que “los valores son descubiertos, no atribuidos por nosotros a las cosas” (Rincón, 2007, p. 29). Sobre esta existencia a priori de los valores, que les otorga un carácter absoluto y estable, Scheler (2001) indica que por ser cualidades valiosas no varían en función de la realidad de quienes captan los valores, de modo que “así como el color azul no se torna rojo cuando se pinta de rojo una bola azul, tampoco los valores y su orden resultan afectados porque sus depositarios cambien de valor” (p. 62).

A partir de esta perspectiva objetiva de los valores, es consecuente señalar que los valores morales son universales (Hartmann, 2011) y que no existe ningún territorio donde sus habitantes con una conciencia cognoscente se encuentren esencialmente limitados para acceder a ellos. Esta idea sin

duda que es esperanzadora, sobre todo para pensar que el progreso de la humanidad debe ser que cada vez más personas, junto a sus pueblos, opten por preferencias moralmente buenas y que tiendan hacia el bien común, sobre todo ante las grandes problemáticas sociales que se aprecian en múltiples lugares de nuestro planeta. Esta idea es reforzada por Rincón (2007), al señalar que desde esta perspectiva “el valor es objetivo porque existe con independencia del sujeto o conciencia valorativa” (p. 29).

Por su parte Hartmann (2011) señala, que el apriorismo ético representa un mandato moral que enseña lo que es bueno a nivel general, pero no prescribe nada por sí o en situaciones concretas, debido a que el conocimiento que se tiene sobre la objetividad axiológica nunca es perfecto, por lo tanto, la labor filosófica en torno al tema es identificar hallazgos éticos, enseñarlos y contemplarlos, de modo que su aporte fundamental es permitir contemplar los saberes sobre el apriorismo ético; sin embargo, esta labor puede trascender a la realidad cotidiana de la sociedad, ya que “en la medida en que lo contemplado contiene un requerimiento, un mandato, la ética es, a la vez, la consciencia del mandato y, de este modo, ella misma, una consciencia que manda” (p. 75). Estas ideas también representan uno de los motivos que han originado las ideas apriorísticas de los valores, que son hacer frente a las ideas axiológicas subjetivistas y consolidar un orden estable del ámbito moral (Rincón, 2007).

En base a los planteamientos mencionados, se elabora este ensayo que tiene por finalidad analizar el aprehendizaje de valores morales en función de la ética apriorística de Max Scheler y Nicolai Hartmann.

DESARROLLO.

Aprehender valores morales.

Los valores son cualidades estructurales (Frondizi, 1968) y al reino al que pertenecen según Hartmann (2001), no es el reino material de nuestra existencia, tal como ha fundamentado Platón, sino que es un reino inalcanzable para los seres humanos, que la fenomenología denomina el reino de la esencialidad o en otras palabras, el reino de las esencias, que funda estructuralmente el mundo

material. Así, cobra sentido que los valores del reino de las esencias, (eliminar la coma marcada) se encuentren como contenidos en el reino material, lo que ha sido fundamentado por Scheler (2001) en su ética material de los valores, que por cierto, es opuesta a la ética formal de Kant.

En esta ética material, los valores son independientes de la naturaleza material, pero se extienden en ella, de modo que el ser humano puede intuir los valores por medio de la percepción sentimental. Al respecto, Hartmann (2011) explica en la siguiente frase como la persona identifica por medio de sus sentimientos el contenido de lo que es o no valioso: “El sentimiento originario del valor es, en cambio, aprobar, decir sí, preferir algo completamente lleno de contenido. Y este algo lleno de contenido es asimismo, en contenido, esencialmente diferente de aquello que es negado o despreciado en el mismo sentimiento del valor (p. 157).

Los valores en esta ética material y objetiva axiológica, se encuentran clasificados y jerarquizados en base a sus relaciones esenciales. Así, entre las categorías de valores estarían los valores de lo agradable-desagradable, los valores vitales (noble-vulgar o bueno-malo), los valores espirituales (por ejemplo: amor-odio) y los valores de lo santo-profano (por ejemplo de lo santo: Dios). Mientras que la jerarquía de estas categorías de valores sigue el mismo orden en que fueron mencionadas, lo cual es explicado por Scheler (2001) de la siguiente forma: “Los valores de lo noble y lo vulgar son una serie de valores más alta que la serie de lo agradable y lo desagradable; los valores espirituales, a su vez, son una serie de valores más alta que los valores vitales; y los valores de lo santo son una serie de valores más alta que los valores espirituales (p. 179).

También sobre esta ética material de los valores, Hartmann (2011) señala, que como la consciencia moral es material y objetiva, los mandatos morales que se encuentran en la esencia de los valores condicionan el deber ser de las personas, de modo que la consciencia siempre tiende a aquellos mandatos. Así, el ser por medio de su voluntad puede manifestarse en mayor o menor medida hacia la práctica de un deber-ser virtuoso. Esta tendencia, como señala Scheler (2001), se encuentra fundada

en los valores y no en la experiencia de objetos, ya que los objetivos de la tendencia se dan a partir de la tendencia misma o en otras palabras, en la intuición sentimental de los componentes de valor que se incluyen en la tendencia; sin embargo, cabe destacar que a pesar de que el ser tenga una tendencia fundada en los valores, los fines volitivos nacen de un acto de elección, lo que representaría el libre albedrío de cada persona por medio de su voluntad (Stein, 2003). De esta forma, el fin volitivo “se apoya sobre los objetivos valiosos de las apeticiones actuales y va fundado por un acto de preferencia entre esas materias” (Scheler, 2001, p. 92).

En síntesis, desde esta perspectiva ética, “las estructuras de valor son objetos ideales, están más allá de todo ser y no ser real, también más allá del sentimiento real, el único que las capta” (Hartmann, 2001, p. 151); por lo tanto, en base a la concepción material y objetiva de la axiología, resulta incorrecto señalar que las personas deben “desarrollar valores morales” o “construir valores morales”, debido a que aquellas ideas se enmarcan en una perspectiva axiológica subjetivista y psicologista. En cuanto a la manera correcta para captar los valores en la ética scheleriana, sería captar o prender valores morales por medio de la vía emocional (Frondizi, 1968).

Siguiendo los planteamiento de Scheler (2001), los valores serían los responsables de fundar todo deber-ser ideal y, en consecuencia, todo deber-ser normativo que se le aproxime, pero nunca en sentido contrario, debido a que por ningún motivo los valores se fundan en el deber-ser ideal. Esto se justifica fundamentalmente en los siguientes dos axiomas: “primero, todo lo que tiene valor positivo debe ser; segundo: todo lo que tiene valor negativo no debe ser” (p. 298).

En ese sentido, los seres humanos tenemos la posibilidad de practicar un deber-ser que sea orientado por los valores morales que representan lo bueno, por medio de la aprehensión intuitiva de las significaciones de los valores morales, más nunca del valor moral en sí, ya que no se nos es dado más que por la percepción sentimental; no obstante, cabe destacar, que no toda percepción sentimental del valor moral representa un aprehender aquel valor o sobre el significado de aquel valor, como es el

caso de los niños y las niñas en su (eliminar estas dos palabras marcadas) que sienten la bondad de sus progenitores sin necesidad de aprehenderla. Asimismo, también es el caso de las personas adolescentes o adultas que son impotentes de aprehender la bondad, a pesar de que la puedan sentir. Ante los ejemplos anteriores es preciso responder a la siguiente pregunta, ¿de qué depende que una persona aprehenda y obre buenos valores morales?

Frente a esa pregunta, se puede sostener desde la ética scheleriana que el aprehender buenos valores morales dependerá del “percibir sentimental, en el preferir, amar, odiar” (Frondizi, 1968, p. 107). Mientras que la práctica moral dependerá de la vida conativa de cada individuo, la cual, en plenitud, amplitud y diferenciación, no dependerá únicamente de la vida intelectual, representativa y conceptual de cada persona; esto es así, ya que los valores son los que fundan los objetivos de la tendencia y por consiguiente, los fines volitivos. Entonces, a partir de aquellas apeticiones que le son dadas a la persona en forma instintiva, ella prefiere el valor moral.

Estas apeticiones son también denominadas disposiciones de ánimo; por cierto, el valor preferido será bueno moralmente si es que se prefiere el más alto que aparece en las inclinaciones; por lo tanto, la posibilidad de obrar con buenos valores morales, no se reduciría a la capacidad individual de elección que cada ser tiene para poder o no poder preferir valores morales, como tampoco al poder decidir de un ser superior. De esta forma, el aprehendizaje de valores morales que definirá las posibilidades del deber-ser real de cada individuo, dependerá en principio de la intuición emotiva que cada persona tenga hacia las leyes morales y, por consiguiente, hacia el deber-ser ideal. En otras palabras, aquellas posibilidades morales dependerán de la virtud de cada ser, o sea, de “la conciencia inmediata de poder algo vivido como idealmente vivido” (Scheler, 2001, p. 333).

Por su parte, Hartmann (2011) señala sobre la aprehensión de los valores morales, que lo que es valioso para el apetecer, debe ser con mayor razón valioso para el querer que tiene una mayor índole y su objeto tiene para la consciencia volente la forma de intención, del fin de la voluntad. Además,

agrega que el contenido de este fin es valioso, (eliminar la coma marcada) aunque su materia de valor no requiere ser consciente, “pero la consciencia volente y ponente de fines tiene que estar en contacto de algún modo con su carácter de valor, de algún modo tiene que ser captado por la consciencia, la consciencia tiene que estar convencida de ese carácter” (p. 166).

Luego de comprender la relación apriórica que existe entre los valores objetivos, la disposición del ánimo de cada ser, la aprehensión de valores morales y la voluntad de obrar moralmente bien, se abordará en el siguiente apartado, las posibilidades para contribuir desde el ámbito educativo a que las personas sean más virtuosas.

Contribuir desde la pedagogía a la aprehensión de valores morales.

Con respecto a la educación moral que se puede desarrollar en los centros de educación escolar formal, se ha identificado que existe en los últimos años una creciente tendencia subjetivista y psicologista para abordar el tema, sobre todo en diferentes postulados que se enfocan en educar las emociones del alumnado desde una perspectiva hedonista que a la vez ignora su relación con un contenido axiológico objetivo (Mujica, Orellana y Canepa, 2018; Mujica, 2018; Mujica, 2019; Prieto, 2018).

En contraposición a esa tendencia, Scheler (2001) postula que para propiciar el poder del alumnado para obrar en base a un deber-ser, el profesorado debería aumentar en el alumnado la conciencia del poder y cultivarla en forma independiente, debido a que en ocasiones duermen en las personas “muchas fuerzas que no llegan nunca a su realización porque aquél no posee la exacta conciencia del poder, la conciencia del poderío de su voluntad” (p. 328).

Otro aspecto, que destaca Scheler (2001), es que la educación moral no puede hacer que las personas sean moralmente buenas, sino que lo que puede hacer, es propiciar el desarrollo del ser personal y la disposición de ánimo, que incluye valores como desvalores; por medio de la experiencia pedagógica,

y superior a aquella propuesta pedagógica para contribuir a la formación del ser moral personal (eliminar la palabra marcada), se encontraría la presentación a los educandos de un prototipo moralmente bueno, que funde en ellos una relación de seguimiento fundado en el amor a su contenido, debido a que según este filósofo, “no hay nada en la tierra que haga ser buena a una persona tan primordial, inmediata y necesariamente como la simple intuición evidente y adecuada de la bondad de una persona buena” (p. 727).

Esta idea también la trata Hartmann (2011), al exponer la importancia que tiene el ser moral personal de quienes lideran los procesos pedagógicos, agregando que “cuanto más abarque del reino de los valores el que guía moralmente, tanto más abrirá necesariamente la vista, la comprensión y la perspectiva para la vida a los guiados” (p. 74). Además, agrega que mientras el aprendiz sea más joven e inmaduro, la influencia que tiene la persona que educa será mayor, de modo que por lo mismo, es mayor su responsabilidad ética en cuanto modelo moral.

En ese sentido, si la mirada del educador o la educadora para los valores es demasiado reducida, aquella relación humana se convierte en “un grave peligro para los jóvenes confiados a él” (p. 74). Estas ideas, sin duda que alumbran el importante rol de la educación formal en la sociedad, ya que muchos niños y niñas nacen en familias que se practica un constante no deber-ser o en otras palabras, les toca vivir en hogares donde las personas actúan en base una mala moral donde reinan los valores negativos.

Ante estas realidades, la esperanza que queda para aquellas personas sería poder recibir una buena influencia por parte de los profesionales de la educación que inspiren un buen prototipo moral. Ahí también radica la importancia de la buena calidad en la educación pública de las diferentes naciones, ya que es sabido que es donde asisten los niños y las niñas pertenecientes a los sectores más desfavorecidos y vulnerados de la sociedad; por consiguiente, toda persona que decida ejercer la

profesión docente es fundamental que asuma un compromiso moral consigo misma, de utilizar todos los medios posibles para ser una persona cada vez más virtuosa.

Para finalizar este ensayo, se hará referencia al significado del amor que postula la ética scheleriana, debido a según esta perspectiva sería el valor espiritual que dispondría al ser amado para percibir valores moralmente buenos, más esa no es su intención, es solo una consecuencia. De acuerdo con Scheler (2005), “el amor es un movimiento intencional en que, partiendo de un valor dado A de un objeto, se produce la aparición de su valor más alto” (p. 216). Entonces, el amor como valor y sentimiento espiritual objetivo, se dirige en una dirección de abajo a arriba, o sea, de un valor más bajo hacia un valor más alto, de modo que sería el movimiento espiritual más elevado que encontraría en sentido opuesto al odio como el más bajo (Scheler, 1966); sin embargo, es preciso señalar que desde una perspectiva pedagógica sería un error pensar que el amor debe producir un efecto recíproco en el alumnado, ya que el amor no ha de esperar nada a cambio, pero una de las posibles consecuencias de obrar con amor hacia las otras personas, es inspirar moralmente a los receptores de aquel amor, ya que descubre o muestra en el ser amado los valores más altos (Scheler, 2005).

Cobra sentido, que el acto pedagógico se encuentre medido por una relación amorosa, debido a que “el profesorado que oriente su labor pedagógica en el amor incondicional a su alumnado, estaría constantemente extendiendo un estímulo de amor en los educandos” (Mujica, 2019, p. 9). Aunque claro que debe ser solo una invitación significativa no-intencionada por parte del profesorado, ya que de lo contrario sería una muestra de una falta de amor, al desear modificar al alumnado (Scheler, 2005). Por su parte, Hartmann (2011), considera el amor al prójimo como un valor moral que fomenta todo el bienestar ajeno, oponiéndose a todo mal ajeno, creando una solidaridad universal, así como un sentido real de corresponsabilidad; por lo mismo, este filósofo señala que entre las fuerzas que mueven la vida social, la solidaridad que deriva del amor al prójimo “es quizás la más profunda y la más pura” (p. 497).

Las ideas expuestas en este ensayo le otorgan una notable importancia a la percepción afectiva en cuanto a la intuición del deber-ser, de modo que es pertinente traer a escena la célebre frase Pascal (1967), quien nos indicaba en el siglo XVII que “el corazón tiene razones que la razón no conoce” (p. 58). En este mismo sentido, se finalizara este apartado señalando una idea importante que resume las limitaciones de la formación moral de las personas: “La ética, en efecto, puede enseñar lo que es moralmente bueno, así como la geometría puede enseñar lo que es geoméricamente verdadero. Pero la ética no puede imponer nada a la consciencia moral, sino sólo conducirla hacia sus propios contenidos y principios (Hartmann, 2001, p. 71).

CONCLUSIONES.

A partir del análisis expuesto sobre la aprehensión de valores morales desde la perspectiva ética de estos dos importantes filósofos contemporáneos, que dedicaron un gran esfuerzo por clarificar la esencia objetiva, apriórica y absoluta de los valores, se concluye que cada persona tiene una configuración conativa que le permite intuir y aprehender en forma particular las significaciones de los valores. Asimismo, mientras menos virtuosa sea la configuración del ser, más impotente será la persona para captar y practicar valores moralmente buenos ante las diferentes situaciones de la vida. En sentido contrario, mientras más virtuosa sea la configuración de cada ser, mayor poder tiene la persona para captar y practicar valores moralmente buenos.

En segunda instancia, se concluye que para propiciar el aprehendizaje de buenos valores morales en las personas que se están educando, quienes guían el proceso educativo, ya sea en el rol de padres, madres o docentes de todas las áreas y disciplinas, deben madurar o progresar moralmente en su deber-ser, para de esta forma abrir la intuición al reino de los valores a quienes se encuentran siendo guiados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aristóteles. (2018). *Ética*. Madrid: Libsa.
2. Hartmann, N. (2011). *Ética*. Madrid: Encuentro.
3. Frondizi, R. (1968). *¿Qué son los valores?* (4ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
4. Mujica, F. (2018a). Educar y suscitar emociones en la educación: Análisis crítico de su contribución al desarrollo moral. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 33(2), 15-27.
5. Mujica, F., Orellana, N. y Canepa, P. (2018). Educación emocional en la asignatura de educación física: análisis crítico del valor positivo o negativo de las emociones. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Año: VI, Número: 1, Artículo no.:13, Período: 1ro de septiembre al 31 de diciembre del 2018. Recuperado de: <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/files/200003955-83c9384be8/18.09.13%20Educaci%C3%B3n%20emocional%20en%20la%20asignatura%20de%20educaci%C3%B3n%20f%C3%ADsica.....pdf>
6. Mujica, F. (2019). Suscitar buenas emociones en la educación formal: Análisis según la ética de Max Scheler. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Año: VI, Número: 3, Artículo no.:33, Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2019. Recuperado de <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/files/200004714-909cf91969/19.05.33%20Suscitar%20buenas%20emociones%20en%20la%20educaci%C3%B3n.....pdf>
7. Pascal. (1967). *Pensamientos*. Madrid: Espasa-Calpe.
8. Platón. (1871). *Obras Completas de Platón*. Tomo I. Madrid: Medina y Navarro.
9. Platón. (2007). *Paideia*. Protágoras, de la República y de las Leyes. Madrid: Biblioteca Nueva.

10. Prieto, M. (2018). La psicologización de la educación: implicaciones pedagógicas de la inteligencia emocional y la psicología positiva. *Educación XX1*, 21(1), 303-320. doi: 10.5944/educXX1.16058
11. Rincón, J. (2007). Filosofía de la Educación y Teoría de los Valores: el subjetivismo y el objetivismo en la axiología. *Educación i Cultura*, 19, 19-35.
12. Scheler, M. (1966). *La esencia de la filosofía y la condición moral del conocer filosófico*. Buenos Aires: Nova.
13. Scheler, M. (2001). *Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*. Madrid: Caparrós.
14. Scheler, M. (2005). *Esencia y formas de la simpatía*. Sígueme: Salamanca.
15. Stein, E. (2003). *Escritos esenciales*. Santander: Sal Terrae.

DATOS DE LOS AUTORES

1. Felipe Nicolás Mujica Johnson. Profesor de Educación Física y Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Doctorando en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Politécnica de Madrid, España. Investigador asociado del Centro de Investigación Escolar y Desarrollo (CIED) de la Facultad de Educación, Universidad Católica de Temuco, Chile. Correo electrónico: fmujica@live.cl

2. Nelly Del Carmen Orellana Arduiz. Profesora de estado en Educación Física. Máster en Educación Física y Doctora en Filosofía y Educación. También es Doctora en Filosofía. Actualmente está afiliada como docente en el Departamento Disciplinario de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Chile. Correo electrónico: norellan@upla.cl

RECIBIDO: 1 de agosto del 2019.

APROBADO: 15 de agosto del 2019.